

25070 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1998, de la Mancomunidad Intermunicipal «Recu Ibáñez» (Albacete), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Operario de Recogida de Basuras, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 108, de fecha 9 de septiembre de 1998, se publican las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de tres plazas de Operarios de Basuras (una a tiempo completo, y otras dos a tiempo parcial, mitad de jornada), correspondientes a personal laboral de esta Mancomunidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Casas-Ibáñez, 11 de septiembre de 1998.—El Presidente, Gregorio López Sanz.

25071 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Oficios.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de seis plazas de Auxiliar de Oficios, grupo D, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, y lo que se indica en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25072 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Limpiador/a.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de nueve plazas de Limpiador/a, grupo E, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus

instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria y que se indican en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se alegue, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25073 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Museo.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de una plaza de Ayudante de Museo, grupo E, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias, solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria y que se indican en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se alegue, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25074 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Educación.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Educación, grupo D, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, y que se indica en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25075 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de una plaza de Oficial, grupo C, y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, perteneciente a la Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, y que se indican en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25076 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Restauración.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Restauración, grupo D), y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias, solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria y que se indican en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se alegue, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25077 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Leciñena (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Zaragoza» número 218, de fecha 22 de septiembre de 1998, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición, una plaza de Operario de Servicios Múltiples vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Leciñena, 30 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Antonio Marcén Sancho.

25078 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de la Sénia (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.730, de fecha 23 de septiembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 221, de 26 de septiembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Vigilante Auxiliar de Policía (Vigilante Municipal y Rural), y de Vigilante Auxiliar de Policía (Vigilante Municipal), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Vigilante Auxiliar de Policía Local, grupo E, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Sénia, 6 de octubre de 1998.—El Alcalde.

25079 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 188, de 1 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases de las siguientes convocatorias para la provisión de diversas plazas de personal funcionario y laboral incluidas en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento para 1998:

Personal funcionario

Concurso-oposición para cubrir, mediante promoción interna, las siguientes plazas:

Una de Administrativo de Gestión, grupo C, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Veintidós de Administrativo, grupo C, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una de Auxiliar Administrativo de Gestión, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una de Oficial de Mercado, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Oficial.

Una de Oficial Jardinero, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Oficial.

Una de Oficial Fontanero, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Oficial.

Concurso para la provisión, mediante promoción interna, de las siguientes plazas:

Una de Capataz de Instalaciones eléctricas, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Capataz.